



Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

## ACTA DE RECOMENDACIÓN.

### SERVICIO PRIVADO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO PATRIMONIAL E HISTÓRICO DE LA EX ADUANA DE IQUIQUE

**ID4428-3-LE23**

En Iquique, a 17 de Marzo de 2023, las abajo firmantes, funcionarias de la Dirección Regional de Tarapacá del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, se han constituido como comisión evaluadora en la licitación pública convocada con el ID **4428-3-LE23** denominada el **SERVICIO PRIVADO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO PATRIMONIAL E HISTÓRICO DE LA EX ADUANA DE IQUIQUE**

A la presente licitación se presentó el siguiente oferente:

- **INGENIERIA Y LOGISTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA., RUT: 77.500.124-0**

Conforme a lo dispuesto en la ley 19.886 y el D.S. N° 250/2004, de Hacienda; la comisión evaluadora ha acordado **DECLARAR INADMISIBLE** al proveedor **INGENIERIA Y LOGISTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA., RUT: 77.500.124-0**, en cuanto no cumplió con la entrega de la respectiva garantía de seriedad de la oferta faltando así a los requisitos solicitados en el proceso licitatorio denominado **SERVICIO PRIVADO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO PATRIMONIAL E HISTÓRICO DE LA EX ADUANA DE IQUIQUE**.

Que de conformidad a la bases de licitación en su punto 5.2 para esta licitación se requiere además la presentación de una Garantía de Seriedad de la Oferta, por cada oferta presentada, la que deberá obligatoriamente acompañarse conjuntamente con la propuesta, en la forma señalada en el punto 13.1. de las presentes Bases Administrativas, lo anterior, dentro del contexto de antecedentes legales para la presentación de la oferta. Cabe destacar además que conforme lo establecido en el punto 6.6 en lo referente a la evaluación del Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la Oferta, la no presentación de los documentos anteriormente mencionados, a solicitud del SERPAT, en el plazo establecido en el numeral, implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.

Que, el proveedor **INGENIERIA Y LOGISTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA., RUT: 77.500.124-0**, según lo establecido en las bases 13.1, Garantía de Seriedad de la Oferta, no es presentada por el oferente por tanto, realizado el estudio por la Comisión Evaluadora, considerando los criterios de evaluación y requisitos establecidos en las Bases de Licitación, se declara **INADMISIBLE AL PROVEEDOR INGENIERIA Y LOGISTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA., RUT: 77.500.124-0**.



**Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural**

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio



**CUADRO COMPARATIVO**

		OFERTA ADMINISTRATIVA (4%)	OFERTA TÉCNICA (55%)	OFERTA ECONÓMICA (41%)	PUNTAJE TOTAL
N°	NOMBRE DEL OFERENTE				
1	INGENIERIA Y LOGISTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA., RUT: 77.500.124-0	INADMISIBLE	INADMISIBLE	INADMISIBLE	INADMISIBLE
2					
3					
4					
5					

Conforme la evaluación recientemente expuesta, considerando los criterios establecidos en las Bases de Licitación, la comisión evaluadora ha acordado no adjudicar al proveedor por cuanto no presentó garantía de seriedad de la oferta.

El Acta de Apertura Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

MARGARITA FUENTES MUNIZAGA  
Jefa Depto. de Gestión Administrativa  
Dirección Regional de Tarapacá  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

IVANNIA INFANTE PARDO  
Jefa Depto. Jurídico Regional  
Dirección Regional de Tarapacá  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

LORENA MÉNDEZ JARA  
Profesional de apoyo en comunicaciones  
Dirección Regional de Tarapacá  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural